

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso.

Hasta las trece horas del día 18 de enero de 1972 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona (primera planta), para la adquisición de paja pienso, atenciones primer semestre 1972, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos, que a continuación se detallan:

Barcelona, 2.500 Qm.; Berga, 1.000 Qm.; Seo de Urgel, 900 Qm., y Lérida, 4.400 Qm.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del día 25 de enero de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

Las proposiciones que presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador. No se admitirán las ofertas remitidas por correo, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pliegos de bases técnicas y cláusulas administrativas particulares (se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Barcelona, 10 de diciembre de 1971.—7.957-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.

Se subastarán vehículos del Ministerio de Obras Públicas el día 28 de diciembre de 1971, a las diez horas, en el PMM de Madrid, calle de Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en el Depósito de Obras Públicas de Cuart de Poblet (Valencia); en el PMM de Murcia, calle de Galdo, 20; PMM de Alicante, calle de Juan Bosco, 5; PMM de Orense, rúa Nueva, 9; PMM de Pontevedra, calle del Almirante Matos, 17, y en PMM de Madrid, calle de Cea Bermúdez, 5.

Visita en provincias, días 18, 20, 21, 22, 23 y 24, este último día hasta las doce horas, y visita en Madrid, 18, 20, 21, 22, 23 y 27, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios, por cuenta de lo adjudicatarios.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—8.025-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta pública para contratar la siguiente obra, con la denominación, tipo, fianza, plazo de ejecución y clasificación de contratista:

Población: Ciudad Real. Obra: Pavimentación de 36 calles. Tipo: 49.993.974 pesetas. Fianza provisional: 999.879 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará y reintegradas con póliza de tres pesetas se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a doce horas, durante el plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente legalmente; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, los siguientes documentos, de los que no se admitirán fotocopias:

Carnet de identidad y de Empresa con responsabilidad, certificación del Instituto Nacional de Previsión de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, certificación de la Junta Consultiva de la clasificación provisional del licitador, resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus Sucursales en metálico o en títulos de la Deuda Pública o mediante aval, conforme a lo preceptuado en la Orden de 10 de mayo de 1968, y declaración jurada de no estar incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expre-

sadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los licitadores no podrán presentar más de una proposición por una obra.

Las representaciones se justificarán con poder notarial bastanteado al efecto.

El expediente estará expuesto al público en la mencionada Oficina de Planes Provinciales, de nueve y media a trece y media horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., actuando en nombre propio o de (en el caso de que actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero); entrado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se propone).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 16 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—8.086-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan se hace pública aquella resolución que afecta a los siguientes Ayuntamientos.

Ayuntamiento	Obra	Presupuesto	Fianza provisional
Jarque	Puente	1.583.370	31.667
Maella	Camino	1.550.485	31.010
Illueca	Electrificación línea TV.	6.987.000	139.740
Figueruelas	Electrificación	594.018	11.880
Aranda de Moncayo ...	Casa del Médico	650.000	13.000
Moros	Casa del Médico	650.000	13.000
Longares	Casa del Médico	661.439	13.229
Jarque	Casa del Médico	668.305	13.366
Rueda de Jalón	Distribución y saneamiento	2.308.435	46.169
Erla	Distribución y saneamiento	5.667.170	113.343
Chodes	Distribución y saneamiento	1.914.823	38.296
Fréscano	Pavimentación	3.044.244	60.885

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de

la Comisión (Palacio Provincial. Plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente

reintegradas con póliza de 6 pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor Delegado de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a (denominación de la obra)». La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» del número y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, P. D., el Vicepresidente de la Comisión, Pedro Barriago Rosinach.—8.093-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del paso del río Huecha bajo el Canal Imperial de Aragón (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 4.729.374 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 94.587 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 7 (o declaración de no precisarla

conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de enero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de enero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.936-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 30 de diciembre de 1971, a las diecisiete treinta horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alfonso XII, números 3-5, planta baja, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Acondicionamiento, reforma y ampliación en el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Orense:

Presupuesto de contrata: 7.225.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Reforma en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santa Clara», de Santander:

Presupuesto de contrata: 17.584.787 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Cubrición de escaleras de pabellones y gimnasio femenino en el Instituto de Enseñanza Media de Almadén, Ciudad Real:

Presupuesto de contrata: 2.974.849 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Instalaciones deportivas en el Instituto de Enseñanza Media «José María Parra», de Alcira (Valencia):

Presupuesto de contrata: 4.758.007 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Crédito, Alfonso XII, números 3-5, planta baja, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del [en letra] por ciento, equivalente a [en letra] pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de diciembre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de diciembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaria anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 30 de diciembre de 1971, a las diecisiete treinta horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para sede del C.E.N.I.D.E.

Presupuesto de contrata: 32.961.887 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, desde las diez a las trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y

Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: con la rebaja del [en letra] por ciento, equivalente a [en letra] pesetas.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de diciembre de 1971, a las diez horas de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de diciembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Talavera de la Reina.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria

de la Seguridad Social en Talavera de la Reina.

El presupuesto de contrata asciende a 193.061.375,32 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la oficina del I. N. P. de dicha Delegación, plaza de San Agustín, núm. 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 10 de diciembre de 1971.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva. 7.961-A.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso público para el suministro de aparatos y dispositivos con destino a la nueva Residencia Sanitaria y Centro de Rehabilitación.

Se convoca concurso público número 7/71 para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la instalación de la nueva Residencia Sanitaria y Centro de Rehabilitación de La Coruña.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales, técnicas y administrativas que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña (plaza de Vigo, 3/7), durante los días hábiles anteriores al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 21 de enero de 1972, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública, que tendrá lugar el día 25 del mismo mes, a las once de la mañana, en la sala de consejos de la repetida Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será abonado por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 15 de diciembre de 1971.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—12.728-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Gijón.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Gijón.

El presupuesto de contrata asciende a trescientos noventa millones cuatrocientas treinta y dos mil quinientas cuarenta y cinco pesetas con trece céntimos (pesetas 390.432.545,13) y el plazo de ejecución se fija en quinientos diez días naturales, contados desde los ocho días siguientes al replanteo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial,

que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 13 de diciembre de 1971.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—12.726-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos, red de saneamiento, regularización y revestimiento de cauces y transformación en regadío (segunda fase) en Quintana de Rueda (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, red de saneamiento, regularización y revestimiento de cauces y transformación en regadío (segunda fase), en Quintana de Rueda (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a veintitrés millones trescientas ochenta y ocho mil doscientas setenta y ocho pesetas (23.388.278 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de enero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuatrocientas sesenta y siete mil setecientas sesenta y seis pesetas (467.766 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E, Hidráulicas; subgrupo 4.

Grupo G, Viales y pistas; Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de enero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condi-

ciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D.—7.928-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y red de acequias en Villalquite (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y red de acequias en Villalquite (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones ciento cuarenta mil quinientas once pesetas (8.140.511 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de enero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y dos mil ochocientas diez pesetas (162.810 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E), Hidráulicas; subgrupo 4.

Grupo G), Viales y pistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de enero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D.—7.929-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vainas de latón, chatarra de hierro, bidones, vehículos y varios.

Se celebrará en esta Delegación el día 20 de enero de 1972, a las once horas, y comprenderá: Vainas de latón, chatarra de hierro, bidones, vehículos y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza (Calvo Sotelo, 4); Barcelona (avenida de García Morato, sin número); Valencia (J. Benavente, sin número), y en el Ministerio del Aire.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea de Zaragoza, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murillo Cerezo.—4.143-8.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia concurso-subasta de las obras correspondientes al proyecto modificado del variante y vertido en el mar del colector «A» de Badalona.

Se anuncia a concurso-subasta las obras correspondientes al proyecto modificado del variante y vertido en el mar del colector «A» de Badalona.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a veinticuatro millones cuatrocientas mil setecientas ochenta y cuatro pesetas con veintitrés céntimos (24.400.784,23 ptas.).

La garantía provisional será de cuatrocientas ochenta y ocho mil dieciséis pesetas (488.016 ptas.), y la definitiva, de novecientas setenta y seis mil treinta y una pesetas (976.031 ptas.).

El plazo de ejecución será de doce meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras correspondientes al proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición, en letra).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 9 de diciembre de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—4.142-11.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Alaya por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa esta Delegación.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, planta 4.ª, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 10 de diciembre de 1971.—El Secretario Sindical Provincial, Presidente de la J. E. A. P., Pedro Luis Elvira Martínez.—7.955-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las subastas que se relacionan para adjudicación y contratación de las obras que se indican, con expresión del tipo de licitación, plazo de ejecución y garantías.

Subasta número uno.—Reparación del abastecimiento, red de distribución, red de alcantarillado y pavimentaciones (primera fase) en Zahara de los Atunes (Barbate de Franco).

Tipo de licitación: 2.878.970 pesetas.
Fianza provisional: 59.579 pesetas.
Fianza definitiva: 119.159 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número dos.—Modernización del Mercado de Paterna de Rivera.

Tipo de licitación: 400.000 pesetas.
Fianza provisional: 8.000 pesetas.
Fianza definitiva: 16.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las subastas se celebrarán a la baja y los pliegos de condiciones y demás documentos que constituyen los proyectos y presupuestos de las obras estarán de manifiesto en el Negociado de Cooperación de la Secretaría de esta Diputación, durante el plazo antes indicado y horas de diez a trece, admitiéndose en el referido Negociado, en el plazo y horas expresadas, las proposiciones que se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de actos de la Corporación.

A las proposiciones se acompañarán los resguardos acreditativos de la garantía provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Se hace saber que la Diputación tiene plenas facultades para contratar estas obras, no necesitando autorización superior, estando contraído crédito suficiente para su pago, que se efectuará contra certificación de obras ejecutadas y con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Los poderes acreditativos de representación serán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, ofrece ejecutar las obras de

la subasta número de las insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 197....., con sujeción al proyecto de presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja del (en letra) por ciento del tipo de licitación fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación de las Corporaciones Locales se establecen.

(Firma y rubrica.)

Cádiz, 9 de diciembre de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.964-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riegos asfáltico en el VV-2012, enlace de N-430 con C-320, por Mogente, kilómetros 4,250 a 8,500.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de pavimentación con riegos asfáltico en el VV-2012, enlace de N-430 con C-320, por Mogente, kilómetros 4,250 a 8,500, por un tipo a la baja de 1.646.743 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación con riegos asfáltico en el VV-2012, enlace de N-430 con C-320, por Mogente, kilómetros 4,250 a 8,500, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 29.701 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el

artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteador de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales. El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.971-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firmes ordinarios en asfáltico en los kilómetros 3 y 4 del VV-6302 de Cheste (C-3322) a Pedralba.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de transformación de firmes ordinarios en asfáltico en los kilómetros 3 y 4 del VV-6302, de Cheste (C-3322) a Pedralba, por el tipo a la baja de 710.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de transformación de firmes ordinarios en asfáltico en los kilómetros 3 y 4 del VV-6302 de Cheste (C-3322) a Pedralba, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 14.200 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste

no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada, en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastaneo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 4 de diciembre de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de alcantarillado en la playa.

Anuncio de licitación.—Se convoca licitación para la adjudicación de esta obra con arreglo a las siguientes condiciones:

Sistema de licitación: Subasta pública.
Tipo de licitación: 549.891,10 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro general de la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de proposiciones: Seis pesetas de timbre del estado, treinta pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 18.498,73 pesetas.
Garantía definitiva: Seis por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: El pago se efectuará por medio de certificaciones técnicas, una vez aprobadas por la Corporación, de la forma siguiente:

Primera certificación, por importe de 150.000 pesetas.

Segunda certificación, por importe de 100.000 pesetas.

Restante certificación: El resto, hasta el total importe de la adjudicación.

El pago de las primeras certificaciones se hará efectivo una vez que haya recibido el Ayuntamiento el importe de la subvención correspondiente.

La restante se hará efectiva durante el plazo de los tres meses siguientes a su expedición.

El contratista viene obligado a presentar en este Ayuntamiento, acompañando a la primera certificación, en triplicado ejemplar, los siguientes documentos:

- Las nóminas de los jornales firmadas por los perceptores.
- Las facturas de materiales, reintegradas las originales, de acuerdo con la vigente legislación.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional; poder bastaneado por el Secretario general de la Corporación en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios o impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de alcantarillado en la playa de Conil, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los mismos, en la cantidad de pesetas (cantidad expresada en letra y números).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 9 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chelva (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de caminos rurales.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con crédito suficiente, se saca a subasta la siguiente obra:

Objeto: Construcción de caminos rurales.

Tipo de licitación: 1.047.647 pesetas.
Fianza provisional: 20.953 pesetas.
Duración: Seis meses.

Fianza definitiva: Será el cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Proposición: La proposición deberá presentarse en sobre cerrado, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, debidamente reintegrada y en horas de oficina.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

El expediente, con Memoria, planos, proyecto y presupuesto, se halla en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede ser examinado en horas de oficina por los interesados.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de construcción de caminos rurales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo, o sea a ejecutar la obra por (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Chelva, 7 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Vicente Diago Madrid.—El Secretario, Francisco de las Marinas Alférez.—7.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Romana (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de un Colegio nacional e instalaciones deportivas.

Objeto del concurso: Compra de un terreno de una superficie de 28.000 metros cuadrados, aproximadamente, apto para la construcción de un Colegio nacional e instalaciones deportivas, de las características y situación que se especifican en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas sobre la base de un precio unitario de 75 pesetas metro cuadrado a la baja.

Duración del contrato: Dentro del plazo de quince días, contados desde la adjudicación definitiva, deberá otorgarse la escritura pública de compraventa, manteniendo en vigencia el contrato hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta el día en que finalice la presentación de proposiciones, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el dos por ciento del tipo de licitación, o sea 42.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establezca el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio del concurso hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado a estos efectos figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Dicho presupuesto ha sido aprobado por el Ministerio de Hacienda y está escriturado el préstamo que incluye.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además
(Fecha y firma del licitador.)

La Romana, 9 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olocau (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 18 del pasado mes de octubre, acordó sacar a subasta varias parcelas sitas en la zona de la «Sella», con los números 178, 185 y 188 del polígono 11; 210 y 213 y parte de la 221 del polígono 24, y la 57 del polígono 30, cuyas proposiciones se admitirán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Bo-

letin Oficial del Estado, y en horas de oficina, de doce a catorce horas. Los cuales terrenos serán necesariamente dedicados a zona residencial y subastados en lote único.

Tipo licitatorio: El tipo mínimo que habrá de regir para la subasta será el de tres mil quinientas cuarenta pesetas por hanegada (3.540 pesetas por hanegada valenciana).

Fianzas: La fianza provisional será de sesenta y cuatro mil pesetas, que necesariamente deberán ingresarse en la Caja Municipal, y la definitiva, del 6 por 100 del importe del remate.

Expediente y pliego de condiciones: Están en Secretaría a disposición de los presuntos licitadores, en las horas de oficina arriba reseñadas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las veinte horas del día siguiente hábil al que expide el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, presidido por el Alcalde o Concejal delegado. Será Secretario de la Mesa el de esta Corporación, que dará fe del acto.

Gastos de la subasta: Todos los gastos de esta subasta, anuncios, escrituras, derechos reales, etc., irán a cargo del adjudicatario.

Para anunciar esta subasta se ha obtenido la previa y preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición: Las proposiciones que irán en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Olocau» («Boletín Oficial del Estado» número), se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta publicado por el «Boletín Oficial del Estado» número por el Ayuntamiento de Olocau y del pliego de condiciones aprobado al efecto, ofrece un precio de (en letra y número) pesetas por hanegada.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Olocau, 7 de diciembre de 1971.—El Alcalde, José Agustí.—7.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un colector de recogida de aguas negras y pluviales del barrio de San Sebastián».

Objeto: Contratación de las obras de «Construcción de un colector de recogida de aguas negras y pluviales del barrio de San Sebastián».

Plazo de realización: Tres meses a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 548.114,23 pesetas a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 15.433,42 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un colector de reco-

gida de aguas negras y pluviales del barrio de San Sebastián», las acepta íntegramente y se compromete a realizar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, en el despacho del señor Alcalde, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el Presupuesto Municipal Ordinario y que la subasta ha sido aprobada por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del 28 de octubre último.

Puertollano, 10 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—7.965-A

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza por medios mecánicos de las playas del término.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de octubre de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El servicio de limpieza de playas por medios mecánicos en el término.

2.º No se señala.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva para iniciar los trabajos. El contrato tendrá una vigencia inicial de quince años, prorrogables por quinquenios.

4.º **Pagos:** Trimestrales, previo informe de la Comisión de playas.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 100.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario el 4 por 100 del canon anual.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la limpieza por medios mecánicos de las playas del término municipal en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 3 de diciembre de 1971. El Alcalde.—7.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación del servicio de alumbrado público en el Plan Residencial Levante.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de las obras de ampliación del servicio de alumbrado público en el Plan Residencial Levante, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a los efectos de reclamación.

Si vence sin reclamación, la información pública del pliego de condiciones, automáticamente y sin más anuncio, se considerará abierto el periodo de licitación de la obra bajo el tipo de setecientas noventa y cuatro mil trescientas setenta y una pesetas (794.371).

La duración del contrato se ha señalado en tres meses.

Los pagos de dichas obras se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, juntamente con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en esta Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al del vencimiento, sin reclamaciones, del pliego de condiciones a que se refiere el encabezamiento del presente edicto, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados y timbre municipal de cinco pesetas, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poderes declarados bastante por el Letrado don Francisco Oliveras Bou, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo importe se eleva a veintitrés mil ochocientas treinta y una pesetas (23.831), que deberá completar, el que resulte adjudicatario, hasta el 6 por 100 del importe del remate para constituir la garantía definitiva. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitado-

res deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de ampliación del servicio de alumbrado público en el Plan Residencial Levante», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al del vencimiento sin reclamaciones de la información pública del pliego de condiciones, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de las obras de ampliación del servicio de alumbrado público en el Plan Residencial Levante, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (letra y cifra).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación acompaña

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 1 de diciembre de 1971.
El Alcalde Presidente.—7.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en el solar inmediato al Grupo escolar «San Francisco de Asís».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de las obras de construcción de una pista polideportiva en el solar inmediato al Grupo escolar «San Francisco de Asís», queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a los efectos de reclamación.

Si vence sin reclamación, la información pública del pliego de condiciones, automáticamente y sin más anuncio, se considerará abierto el período de licitación de la obra bajo el tipo de un millón setecientos sesenta y seis mil setecientos veintiocho (1.766.728) pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en seis meses.

Los pagos de dichas obras se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, juntamente con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en esta Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al del vencimiento, sin reclamaciones, del pliego de condiciones a que se refiere el encabezamiento del presente edicto, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de pliegos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados y timbre municipal de cinco pesetas, se presentarán

suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poderes declarados bastante por el Letrado don Francisco Oliveras Bou, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal la garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo importe se eleva a cincuenta y tres mil dos pesetas (53.002), que deberá completar, el que resulte adjudicatario, hasta el 6 por 100 del importe del remate para constituir la garantía definitiva. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de construcción de una pista polideportiva en el solar inmediato al Grupo escolar «San Francisco de Asís», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al del vencimiento, sin reclamaciones de la información pública del pliego de condiciones, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de las obras de construcción de una pista polideportiva en el solar inmediato al Grupo escolar «San Francisco de Asís», se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (letra y cifras).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación acompaña

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 4 de diciembre de 1971.
El Alcalde Presidente.—7.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del paseo Dieciocho de Julio, plaza de la Estación y calle de General Franco.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación del paseo Dieciocho de Julio, plaza de la Estación y calle de General Franco.

Tipo de licitación: 2.200.291,09 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional de 40.000 pesetas, y la definitiva la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Se realizará mediante certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el mismo plazo y horario puede consultarse el expediente en las oficinas municipales.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, convocando subasta para contratar las obras de pavimentación del paseo Dieciocho de Julio, plaza de la Estación y calle General Franco, en Villanueva de Gállego (Zaragoza), en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras por el precio de pesetas (en letra), con sujeción al pliego de condiciones que declara conocer, y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gállego, 3 de diciembre de 1971.—El Alcalde, N. Catiiviela.—12.554-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terreno para ampliación del complejo deportivo en construcción.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento y contando con el crédito necesario, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de terreno con superficie de 2.800 metros cuadrados para ampliación del complejo deportivo en construcción.

Tipo de licitación: 560.000 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Puede consultarse en la Secretaría Municipal hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1971, convocando concurso para la adquisición de terreno para instalación de complejo deportivo, ofrece la finca de su propiedad sita en el paraje, y catastrada en el polígono, parcela de este término, con superficie de metros cuadrados para venderla al Ayuntamiento, libre de cargas, por el precio de pesetas (en letra), y con sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gállego, 10 de diciembre de 1971.—El Alcalde, N. Catiiviela.—12.553-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de ensanchamiento de calzadas y pavimentación de aceras en el paseo de Colón (entre la Playa de Torrero y paseo de Mariano Renovales).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ensanchamiento de calzadas y pavimentación de aceras en el paseo de Colón (entre la Playa de Torrero y paseo de Mariano Renovales).

Tipo de licitación: 2.731.822,78 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 54.636 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de referente a la contratación de las obras de ensanchamiento de calzadas y pavimentación de aceras en el paseo de Colón (entre la Playa de Torrero y paseo de Mariano Renovales) mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de noviembre de 1971.—
El Secretario general.—7.889-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Variante en el camino vecinal de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el barranco de Espino».

Se saca a subasta la siguiente obra: «Variante en el camino vecinal de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el barranco de Espino».

Tipo: 930.312,82 pesetas.
Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde se encuentran los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.
Garantía provisional: 18.606,25 pesetas.
Garantía definitiva: 37.212,51 pesetas.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino de domiciliado en con carnet nacional de identidad número enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «variante en el camino vecinal de San Vicente a la carretera general en el cruce con el barranco de Espino», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación suficiente para esta obra en la partida 6.1.82.1 del Presupuesto Extraordinario «A» de 1970, debidamente aprobado.

Santa Cruz de La Palma, 7 de diciembre de 1971.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—7.920-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda, Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz), por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de 400 viviendas subvencionadas.

Objeto: La contratación mediante concurso-subasta de las obras de 400 viviendas subvencionadas (200 correspondientes al expediente CA-VS-27/70 y 200, al expediente CA-VS-7.000/70, del Instituto Nacional de la Vivienda), de acuerdo con los proyectos técnicos redactados por los Arquitectos Técnicos don Ernesto Martínez Rodríguez y don Juan Jiménez Mata, que se encuentran a disposición de los posibles interesados en la Secretaría del Patronato.

Tipo de licitación: El tipo de licitación asciende a setenta y dos millones trescientas setenta y cuatro mil trescientas veintinueve pesetas (72.374.329 pesetas), a la baja.

Garantías: Para tomar parte en este concurso-subasta, los licitadores habrán de constituir en la Tesorería de este Patronato Municipal de la Vivienda quinientas veintinueve mil ochocientos setenta y dos pesetas (521.872) en concepto de fianza provisional, que será devuelta a los que no resulten adjudicatarios.

Quiénes resulten adjudicatarios deberán constituir dentro de los diez días siguientes a la adjudicación la correspondiente fianza definitiva, también en la Tesorería de este Patronato Municipal de la Vivienda. El importe de la fianza definitiva citada vendrá dado por la aplicación de los porcentajes previstos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrá constituirse en efectivo, en valores del Estado o cédulas de Crédito Local, o en cualquier otro de las prescritas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Plicas: a) Presentación: Las proposiciones se presentarán en la forma prevista

en el artículo 39 del antes citado Reglamento de Contratación en la Secretaría de este Patronato, en horas de diez a catorce, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Apertura: El sobre de «Referencia», a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurrido el período de admisión.

El período de licitación, que se desarrollará según las reglas señaladas para el concurso en el artículo 40 del Reglamento, se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias» con informe de los servicios técnicos del Patronato, que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas en la convocatoria conforme se recoge en los pliegos generales de condiciones jurídico económico-administrativa y técnica, y en vista del mismo el Patronato seleccionará los que deban ser admitidos en la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento y a los efectos previstos en el párrafo 3.º del artículo 39 del repetido Reglamento de Contratación.

La apertura del sobre de «Ofertas» tendrá lugar el día hábil siguiente al décimo de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia del anuncio del resultado de la apertura del sobre de «Referencia», a las doce horas, y tendrá lugar ante la Mesa, que estará presidida por el señor Alcalde-Presidente o Vocal en quien delegue, con asistencia del Arquitecto municipal y Secretario del Patronato, que dará fe del acto.

Plazos y forma de pago: Será de aplicación lo previsto en los correspondientes pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con residencia en como Apoderado y representación de la Empresa (en el caso de que concorra en representación de una persona jurídica o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos para la adjudicación del concurso-subasta convocado por el Patronato Municipal de la Vivienda de Barbate de Franco, así como del proyecto, pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir al concurso-subasta de la obra de «construcción de 400 viviendas y urbanización de protección oficial, tipo subvencionadas, en Barbate de Franco», que acepta en su totalidad, se compromete con estricta sujeción a los referidos documentos y condiciones a realizar las mencionadas obras por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Barbate de Franco a 2 de diciembre de 1971.—El Alcalde-Presidente del Patronato, Diego López Barrera.—7.847-A.

Resolución del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se convoca concurso para contratar la explotación del bar de empleados y de la cafetería-restaurante del Hospital General de Asturias.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente el concurso para contratar la explotación del bar de empleados (edificio central, primera planta) y de la cafetería-restaurante (edificio A, planta onces) del Hospital General de Asturias.

Regirán las siguientes condiciones:

El contrato que se celebre tendrá una duración de tres años.

No se fijan precios mínimos de licitación. Serán ofertados libremente por los licitadores con referencia a cantidades totales anuales.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acreditada por el poder que debidamente bastateado acompaña), enterado del concurso convo-

cado para la contratación de la explotación del bar de empleados (edificio central, primera planta) y de la cafetería-restaurante (edificio A, planta once) del Hospital General de Asturias, se comprometo a realizar dicha explotación ofreciendo por ello un precio total anual de pesetas, aceptando en su integridad el pliego de condiciones a que se somete dicho concurso.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General, a las doce horas del día siguiente hábil a que termine el plazo para concurrir. Deberán presentarse las proposiciones en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias,

desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para la validez del contrato a celebrar no es preceptivo acuerdo superior alguno.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, correspondiente al día 27 de noviembre en curso apareció publicado el texto íntegro de la convocatoria.

Oviedo a 30 de noviembre de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—12.400-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1971 por el buque «Neilson», de la matrícula de La Coruña, folio 2.119, al «Conbaroya», de la matrícula de Vigo, folio 8.782.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de diciembre de 1971. 7.704-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Habiéndose extraviado el resguardo acreditativo de la constitución del depósito «Necesario sin desplazamiento de títulos», números 49 de entrada y 116 de Registro, de fecha 27 de septiembre de 1967, por un importe de doscientas catorce mil pesetas (214.000 pesetas), de la propiedad del «Banco Crédito Navarro, Sociedad Anónima», en Pamplona, el que sirve de garantía a «Huguet, S. L.», e «Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A.», solidaria y mancomunadamente, como fianza de la ejecución de las obras de «Iluminación artística del templo del Pilar» de Zaragoza, se advierte a la persona en cuyo poder se encuentre, que deberá presentarlo en esta Delegación de Hacienda de Navarra, previéndole

que se han tomado todas las medidas conducentes a que no se abone dicho importe, y que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, quedará sin efectos ni valor alguno.

Pamplona, 6 de noviembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—3.131-D.

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito «Necesario sin interés» constituido por don Francisco Llin Montes, como fianza para la obtención de la tarjeta de transportes Z-9.266, por un importe de siete mil quinientas pesetas el día 12 de diciembre de 1954, con los números 3.757 E y 1.837 R, a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas en Valencia, se anuncia al público para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del mismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 18 de noviembre de 1971.—12.565-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Claude Bertrand Pourtoy y Dane Marie Trones, sin domicilios conocidos en España, inculcados en el expediente número 290/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 26.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento san-

cionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma a 9 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.695-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Luis Villarejo Villegas, cuyo último domicilio conocido era en Santa Eulalia del Río, San Carlos, Can Toni del Mariano, inculcado en el expediente número 280/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.350 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma a 10 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.693-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente Nota:

C-6310.

Nombre del peticionario: Don Julio Pinto Nieto. Hostal Miluchy. Villalpando (Zamora).

Clase de aprovechamiento: Riegos.